



**INACAL**  
Instituto Nacional  
de Calidad

**¿Tiene Ud.  
observaciones a estos  
Proyectos de Normas  
Técnicas Peruanas y/o  
Textos Afines?**

**Calidad que  
deja huella**

El Instituto Nacional de Calidad, a través de la Dirección de Normalización, en su calidad de autoridad competente en materia de Normalización, invita a los interesados a presentar observaciones, de ser el caso y con la justificación técnica respectiva, a los Proyectos de Normas Técnicas Peruanas y/o Textos Afines que han elaborado los siguientes Comités:

<b>CTN y SC</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>OBJETO Y/O CAMPO DE APLICACIÓN</b>
<b>COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE PROYECTOS DE NORMAS TÉCNICAS PERUANAS, TEXTOS AFINES Y OTROS DOCUMENTOS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA (COVID 19) – SUBCOMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE DISPOSITIVOS Y LÁMPARAS UV-C DE EFECTO GERMICIDA</b>	* PNTP-ISO 15714:2021	Método de evaluación de la dosis de UV a los microorganismos en el aire que transitan por dispositivos de irradiación germicida ultravioleta en ductos	<p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana describe un método en laboratorio para evaluar el rendimiento de los dispositivos de irradiación germicida ultravioleta (UVGI) que se montarán en ductos en sistemas de calefacción, ventilación y aire acondicionado (HVAC).</p> <p>Este método incluye los requisitos detallados para la plataforma de ensayos, los microorganismos, los procedimientos, el cálculo de datos y el informe de resultados para determinar la dosis de UV para modelar los microorganismos mediante un dispositivo de UVGI a varias velocidades de flujo de aire. Mediante los resultados de los ensayos, la capacidad de los dispositivos UVGI en ductos para la desinfección del aire puede ser evaluada y comparada de forma confiable.</p>
	* PEDP-IEC/PAS 63313:2021	Declaración de posición sobre la irradiación germicida UV-C. Directrices de seguridad UV-C	<p>Los dispositivos UV-C se consideran seguros si cumplen con los requisitos de seguridad eléctrica, térmica, mecánica, de exposición humana a campos electromagnéticos (EMF) y fotobiológica proporcionados en las normas IEC y UL. Los códigos o políticas de seguridad regionales pueden hacer referencia a estas normas y otros requisitos de seguridad regionales. En el Anexo A se ofrece una descripción general de las normas de seguridad IEC y UL aplicables.</p> <p>Además, se debería prestar especial atención a los peligros de la irradiación UV-C [1] que pueden dañar el ojo humano y causar una reacción severa similar a una quemadura solar en la piel humana. La irradiancia UV-C puede dañar los materiales. También puede producir ozono (O<sub>3</sub>), una toxina humana conocida. El ozono puede ser producido en el aire debido a la exposición a la radiación óptica en longitudes de onda inferiores a 240 nm .</p>

CTN y SC	CÓDIGO	TÍTULO	OBJETO Y/O CAMPO DE APLICACIÓN
<p><b>COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE ECONOMÍA CIRCULAR</b></p>	<p>** PNTP 721.101:2021</p>	<p>ECONOMÍA CIRCULAR. Método general para la evaluación de la proporción de componentes reutilizados en los productos relacionados con la energía</p>	<p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece la metodología para la evaluación de la proporción de componentes reutilizados en productos relacionados con la energía de forma genérica, que puede aplicarse a cualquier fase del ciclo de vida del producto.</p> <p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable para productos relacionados con la energía.</p>
<p><b>COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL - SUBCOMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE ECOEFICIENCIA</b></p>	<p>** PNTP-ISO 10210:2021</p>	<p>Plásticos. Métodos para la preparación de muestras para ensayos de biodegradación de materiales plásticos</p>	<p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana describe métodos para la preparación de muestras utilizadas en la determinación de la biodegradabilidad aerobia y anaerobia final de materiales plásticos en medio acuoso, en suelo, en compost controlado o en lodo en digestión anaerobia. Los métodos descritos están diseñados para proporcionar consistencia dimensional a las muestras de ensayo, resultando en una mejor reproducibilidad de los resultados del ensayo durante la determinación de la biodegradabilidad final del producto.</p> <p>Estos métodos aplican a los siguientes materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- polímeros naturales y/o sintéticos, copolímeros o mezclas de estos;</li> <li>- materiales plásticos que contienen aditivos, como plastificantes o colorantes;</li> <li>- materiales plásticos compuestos que contienen cargas orgánicas o inorgánicas; y</li> <li>- productos fabricados a partir de estos materiales.</li> </ul>

\* 10 días calendario

\*\* 60 días calendario

Estos Proyectos de Normas Técnicas y/o Textos Afines estarán a disposición del público interesado para su consulta por un periodo de (\*) 10 días calendario y (\*\*) 60 días calendario contados a partir de la fecha de publicación de este aviso.

Durante el citado período, y de acuerdo a las condiciones de uso, se podrá revisar los mencionados Proyectos y emitir sus observaciones, a través de la Plataforma virtual Sala de Proyectos y Normas en Discusión Pública, a la cual podrá ingresar a través de la siguiente dirección electrónica <https://saladeproyectos.inacal.gob.pe:8500/>, con su usuario de Sala de Lectura Virtual. De no contar con una cuenta deberá crear su perfil, registrándose en el formulario de inscripción.

Lunes, 20 de diciembre de 2021